

Marzo 2018 - ISSN: 1696-8352

ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL ECUADOR POR EL ACUERDO CON LA UNIÓN EUROPEA

Msc. José Luis González Márquez

Profesor de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

jgonzalezm@ulvr.edu.ec

Jhon Bryan Arévalo López

Estudiante de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

jarevalol@ulvr.edu.ec

Génesis Dayana Moreira León

Estudiante de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

gmoreiral@ulvr.edu.ec

Holger Luiggi Pesantez Criollo

Estudiante de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

hpesantezc@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

José Luis González Márquez, Jhon Bryan Arévalo López, Génesis Dayana Moreira León y Holger Luiggi Pesantez Criollo (2018): "Análisis de los beneficios económicos del Ecuador por el acuerdo con la unión europea", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (marzo 2018). En línea:

<http://www.eumed.net/2/rev/oel/2018/03/beneficios-economicos-ecuador.html>

RESUMEN

En el presente trabajo es de analizar los beneficios que se ha obtenido a partir de que entró en vigor la relación entre un nuevo bloque económico U.E (Unión Europea) con Ecuador el 1 de enero del 2017. Se ha desarrollado el intercambio de los bienes y servicios, se ha percibido un crecimiento de manera positiva, en lo que respecta al comercio, ya sea por diferentes preferencias arancelarias que se han llegado a pactar, esto ha hecho que en la balanza comercial del Ecuador exista un incremento en las exportaciones.

Según datos estipulados por el Banco Central del Ecuador (BCE) se ha concluido que dicho bloque económico importa una gama de productos, esto ha creado un cambio en la balanza comercial de manera favorable, generando un superávit. Entre ambas partes es un "ganar por ganar" (Sección de Comercio, Delegación de la Unión Europea en Colombia y Ecuador, 2017), en función a esto genera un impulso en la economía de cada país, aprovechando las diferentes

propuestas y oportunidades que fueron otorgadas desde que entró en vigencia, se debe destacar que esto se da gracias a una de las variables más resaltadas, conocida como "consumo", sino existiera esta variable considerada una de las más importantes, dichos países no serían eficientes en su producción y comercio.

Palabras claves: Acuerdo, comercio, beneficios, impulso, balanza comercial.

ABSTRACT

In the present work we will analyze the benefits that have been obtained since the relationship between a new economic bloc U.E (European Union) and Ecuador entered into force on January 1, 2017. In the lapse that the exchange of goods and services, there has been a positive growth in terms of trade, either due to different tariff preferences that have been agreed, this has made in the trade balance of Ecuador there is an increase in exports.

According to data stipulated by the Central Bank of Ecuador (ECB) it has been concluded that this economic block imports a range of products, this has created a change in the trade balance in a favorable manner, generating a surplus. Between both parties is a "win to win" (Trade Section, Delegation of the European Union in Colombia and Ecuador, 2017), depending on this generates a boost in the economy of each country, taking advantage of the different proposals and opportunities that were granted since it came into force, it should be noted that this is thanks to one of the most highlighted variables, known as "consumption", if this variable considered one of the most important, these countries would not be efficient in their production and trade. .

Keywords: Agreement, trade, benefits, momentum, trade balance.

1. INTRODUCCIÓN

Un acuerdo comercial trata sobre la unión entre países, comúnmente conocidos como acuerdos bilaterales y multipartes, se realiza mediante una firma entre las partes o bloques, lo cual se llega a pactar una serie de preferencias sean arancelarias totales o parciales u otras relacionadas al ingreso de mercancías para que así tengan una libre comercialización en los países, sin incrementar más el precio final del producto y así conseguirlo aún menor costo.

Por esta razón se realizan acuerdos comerciales, no solo para la liberación de aranceles, sino para mejorar el estatus económico de un país, impulsar al comercio sin barreras, se busca algo

más allá del comercio, una estabilidad económica. La política del comercio exterior se ha visto obligada a buscar una mejor competitividad con los demás países, especiales para los exportadores de productos primarios, a realizar convenios para así agilizar trámites para el ingreso de mercancías.

“Los bloques económicos a los cuales pertenecemos son: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad Andina (CAN), Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC) (PROEcuador , 2018).”

Bloques que sirven de mucha ayuda para el desarrollo de los países por los diferentes acuerdos que hay, generando muchos beneficios para un cambio eficiente en la economía.

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

Objetivo Generales

- Dar a conocer los beneficios que nos otorgaría el acuerdo firmado con la Unión Europea

2.1. PROBLEMÁTICA

Se considera como principal acción en salvaguardar acuerdos comerciales por razón de que se considera que la Unión Europea es uno de los principales mercados internacionales y donde nacen surgen grandes emprendimientos y estos se den a conocer aún como más fluidez.

Ecuador escudriña con esta negociación primordialmente, determinar condiciones estables para el país, fomentando el desarrollo y así percibir preferencias arancelarias y promuevan su crecimiento económico.

Por otro lado, hay que mencionar que no todos están de acuerdo con este beneficio ya que los productores europeos se verán afectados, en el ingreso de su producto al mercado ecuatoriano y además hay que recalzar que Ecuador también se vería amenazado por estos beneficios que otro país lo tuviera y los ecuatorianos no.

3. MARCO TEÓRICO

Ecuador siempre está dispuesto a negociar para ofertar la gama de producto que tiene, la especialidad que tiene en concentrarse en la materia prima por un país subdesarrollado, es sumamente importante que Ecuador se dé a conocer por la calidad y diferenciación que hay en el producto, por contar con tierras ricas en minerales y aptas para una buena producción de frutas, legumbres. Etc.

Ha buscado adherirse a diferentes bloques para ofertar sus productos obteniendo varios beneficios mediante los acuerdos, para así incrementar sus exportaciones, acogiéndose al libre ingreso de mercancías, eliminando las diferentes barreras que se presentan, para ser más competitivo, y más cuando se firmó un último acuerdo comercial con el bloque de la unión europea.

La unión europea (UE) es uno de los bloques más importante en el mundo, ya que favorecen proporcionalmente a los países que forman parte de ella o que se encuentran en vía de desarrollo.

Posteriormente Ecuador, con el acuerdo firmado en el año 2016 y que entró en vigencia el 1 de enero de 2017, se considere como un éxito para el país para las oportunidades y beneficios que se darán, de esta manera Ecuador puede abrir las puertas a nuevos mercados en el exterior, generando plazas de trabajo, lo cual significaría el fortalecimiento de ambas partes y las oportunidades para impulsar el crecimiento, de los flujos comerciales y bilaterales.

A principio del acuerdo con la Unión Europea, este mecanismo se ha convertido en uno de los más primordial para el Ecuador, a lo que se refiere con la acogida exportable, hacia un mercado fundamental con lo que respecta a los productos de las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

En los últimos años se ha percibido un incremento a lo que respecta al comercio, gracias a las preferencias arancelarias, que fueron destinadas por dicho convenio, esto hace generar un cambio de la matriz productiva.

Ganando así mercados en el exterior, generando más ingresos para el país, además de ser uno de los principales proveedores en este bloque, estando por encima de países potencias como EE.UU.

Además, Ecuador para su conveniencia, decidió negociar un protocolo de adhesión al acuerdo multipartes por la unión europea el cual también lo conforma Perú y Colombia, con el único fin de ser beneficiario de un sistema de preferencia para ser socio comercial en uno de los principales mercados en el mundo.

Por otra parte, si Ecuador no hubiera firmado dicho acuerdo, los aranceles para comercializar en Europa habrían sido muy altos, por esto que Ecuador haya firmado facilitaría la venta de nuestros productos en Europa.

Las cláusulas que tenemos para acceder a diferentes productos ecuatorianos al mercado de la Unión Europea sería un aumento esencial para nuestro país, alguno de los beneficios que tendríamos con este acuerdo, podríamos mencionar:

- Rosas, Frutas frescas como: papaya, Maracuyá, mango, sandía, melón, entre otras.
- Café, textiles, cacao, maderas, atún, sectores manufactureros, industriales.
- El banano tiene una tarifa especial para el ingreso a este mercado.
- Se eliminarían las barreras no arancelarias sanitarias y fitosanitarias con el propósito de economizar y de esta manera competitiva.
- Disminuir los temas de gestión burocrática.
- Salvaguardias, con el único fin de preservar a los productores de ambas partes por imprevistos daños que se presenten por el crecimiento de las importaciones que se puedan dar, de los productos semejantes de la otra parte.

Con estos beneficios buscamos seguridad de nuevos proyectos, productos biológicos y el discernimiento, además la colaboración de los europeos en el desarrollo de las compras públicas, sin que esto perjudique a las empresas que están a nivel nacional.

Nos da la posibilidad de incrementar el mercado y que el producto ecuatoriano goce de mejor copula a la Unión Europea. Se beneficiarían mucho tanto los exportadores como los empleados que sobreviven de la comercialización en Europa.

Este acuerdo custodia el cumplimiento de los convenios que están a nivel internacional sobre los derechos humanos laborales y en cuanto al ambiente.

Como finalidad estos beneficios que nos brinda el acuerdo con la Unión Europea incrementarán su lazo con la Unión Europea, dando este incremento en beneficios e inversión bilateral y que seamos reconocidos con nuestros productos a nivel internacional, en cuanto a los emprendedores, empresarios dándose a conocer.

4. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMERCIO JUSTO

El desarrollo sostenible y comercio justo, se enfoca principalmente en los aspectos económico, ambientales y de carácter social, fomentando modelos productivos y de consumo, para un mejor equilibrio económico, poniendo como evidencia la inclusión de un desarrollo sostenible y justo, con la generación de mercados alternativos.

Se espera que con los patrones productivos y de consumo halle un mayor realce hacia los agricultores, y de esta manera que los aspectos económicos y sociales se mantengan en un equilibrio.

El Comercio Justo siendo un movimiento internacional busca reducir la pobreza la injusticia comercial fomentada por el desarrollo sostenible en las comunidades productoras de países. Esta

iniciativa se ha desarrollado como respuesta, a la situación de exclusión y vulnerabilidad en la que se encuentran grandes comunidades productoras y trabajadores en países en vías de desarrollo y al mismo tiempo como una herramienta de transformación hacia modelos de producción y consumo más sostenibles y respetuosos con las personas y el medio ambiente. (Ideas Cop, 2009).

Además, siendo un enfoque Multi-stakeholders (hace referencia a la implicación de todos los actores que hacen valer en un sistema.

“Particularmente es útil para la identificación de ganadores y perdedores, sobre todo para destacar los desafíos que se deben enfrentar para cambiar el comportamiento, el desarrollo de capacidades y la búsqueda de alternativas o puntos comunes” (Gobernanza Internet, 2012)

¿PERO CÓMO IDENTIFICAMOS A LOS PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO?

“Realizando una mayor proyección hacia las vías integradas”, (Participación De Las Organizaciones de Comercio Justo, s.f.) es decir del productor hasta el producto que llega al consumidor.

Como segunda vía tenemos, en que el productor tiene sus orígenes en las relaciones de comercio justo y este puede llegar al consumidor por medio de empresas convencionales.

Hace diez años, los estados miembros de la ONU adoptaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, un documento en el que se declara la existencia de un compromiso mundial para la erradicación de la pobreza. A partir de este documento surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos que abordan los desafíos claves al desarrollo en el mundo:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

“El Comercio Justo juega un papel fundamental en la lucha por alcanzar estos objetivos al promover relaciones comerciales positivas que permitan un desarrollo equilibrado y sostenible.” (Martha Bardillo, 2010)

Es importante mencionar, que el comercio justo lleva alrededor de 70 años, al igual que la declaración del milenio busca es un lazo mundial, para un equilibrio sustentable y a la vez justo con la implementación de patrones que ayudan a los productores y sobre todo una mayor economía para futuros proyectos para las naciones.

Este modelo de indagación elaborado es descriptivo, razón en la que se observaron cifras de los últimos cinco años en cuanto a las exportaciones, reconociendo los principales productos estrella y alternativos, para el mercado estadounidense. Adicionalmente, se examinó información alusiva a las relaciones comerciales con Estados Unidos, así como las ventajas representan para cada país.

Como sugerencia en este artículo es que se analicen los acuerdos que tengamos con los demás mercados, así como dio con la Unión europea al firmar el acuerdo de multipartes en el año 2016 y de esta manera activaremos, aún más nuestros mercados ecuatorianos en las exportaciones.

“El tipo de investigación es descriptiva según Sampieri” (Dr.Roberto Sampieri, 2010) aquella que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.”

Se realizó un estudio referente a las relaciones comerciales con Estados Unidos, Así como las ventajas que representa para el país, para permitir realizar un análisis del consumo en el mercado estadounidense.

Haciendo una referencia, en la investigación que se realizó en los Estados Unidos, alusivo en el estudio de mercado de la Unión Europea (UE) se concluye que permitiría abrir nuevos mercados en el exterior. “Ya que una vez firmado el acuerdo, implica que Ecuador podrá ingresar al continente europeo ,sus productos y que se estima que podría llegar a los 500 millones de habitantes de los 28 países que conforma la UE hasta el 2020” (El Norte, 2018),de esta manera permitiendo a los exportadores estar a la altura de grandes compañías exportadoras, de esta forma dar a conocer el producto ecuatoriano, traer inversión al país y traer nuevas propuestas que beneficien al Ecuador.

“Y gracias a los beneficios que trae el acuerdo con la Unión Europea, el Ecuador acelera los procesos en el tránsito aduanero, reduciendo así los trámites burocráticos, libre de barrera arancelarias en temas técnicos, sanitarios y fitosanitarios.” (Pro Ecuador, 2016).

“La misma que presentaran, las nuevas innovaciones e inversiones dentro de los sectores como manufacturados, industriales confecciones productos agroindustriales, productos agrícolas orgánicos y servicios. (Workinc Up, 2017).”

El atún ha sido uno de los productos más inestimables en el mercado europeo, por lo que “la industrialización del Ecuador es un camino sin retorno y permitirá la generación de nueva riqueza.

El Ministro de Comercio Exterior, Juan Carlos Cassinelli, dio a conocer que con el Acuerdo se garantizarán más de 600 mil asientos de trabajo relacionadas con las exportaciones de bienes ecuatorianos hacia los 28 países del viejo continente, los cuales simbolizan un mercado de 514 millones de habitantes.

A partir del año 2007, el atún ecuatoriano aporta con el 1,5% anual al Producto Interno Bruto (PIB), posicionándolo como uno de los principales productos del sexto sector en importancia de contribución al PIB industrial.

“Además, las exportaciones de lomos y conservas de atún representan el 8% de las exportaciones no petroleras del país, teniendo como uno de los principales mercados a la Unión Europea que consta con un 57% del total de exportaciones, seguido por EEUU (13%), Venezuela (3%), el resto de Sudamérica con (25%) y el resto de países del mundo (2%). (Mnisterio De Comercio Exterior, s.f.).”

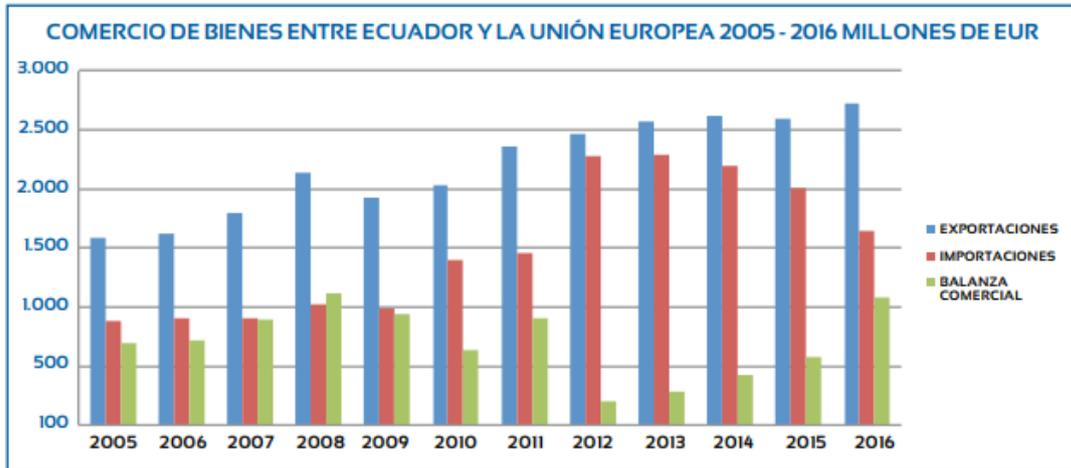
Hay 4 beneficios que tiene Ecuador una vez firmado el acuerdo con la Unión Europea

- Marco jurídico estable hacia las exportaciones y la inversión relacionada con el comercio EC-UE, positivo para visión de largo plazo del sector empresarial
- Acceso a mercado de más de 500 millones de habitantes en 28 países
- Unión aduanera (mercado único)-consumidores distintos.

Mayor importador mundial (31%) mayor importador de productos agrícolas y alimentos (35% mundial). (El Norte, 2018)

Uno de los principales motivos por el cual se decidió realizar dicho acuerdo, por los diferentes obstáculos que tenían que enfrentarse los productos para ingresar a cualquier región, como ejemplo tenemos el banano, este producto para ingresar debe de cancelar una tasa, para los exportadores era complicado ya que tras cumplir una serie de requisitos para definir el buen estado del producto y calidad, debía cancelar un valor adicional para el ingreso del producto, esto afecta de manera negativa a ambas partes, tanto al vendedor como al comprador, ya que desmotivaba a que los importadores de dicho país para requieran comprar el producto, porque esta tasa trae como consecuencia a una alza del precio final del producto, para ellos no es conveniente realizar la compra, por esta razón afectaba de una manera ineficiente para la oferta exportable para el Ecuador.

Se debe resaltar de que el bloque de UE no es un mercado fácil de acceder, ya que por su exigibilidad en la calidad de producto siempre ha sido una traba para las mercancías tanto primarias e industrializadas, la UE busca estandarizar la calidad de los productos importados para así proteger la salud de los consumidores finales.



Como se puede observar en el último año Ecuador ha tenido un crecimiento en lo que respecta a exportaciones, importaciones y balanza comercial, esto ha sido muy favorable, ya que esto favorece a mejorar a nuestra economía ecuatoriana, impulsando a nuevos mercados.



Como se observa Ecuador ha generado la mayor cantidad de importaciones a comparación de su último año donde tuvo un crecimiento lo que a generado en los años posteriores, la misma tendencia en los años siguientes de sus importaciones

Entre los países más exportados desde la unión europea tenemos a España convirtiéndose en uno de los bloques más importante para las exportaciones con lo que respecta de los destinos de Ecuador hacia la unión europea.

METODOLOGIA

La metodología que estamos utilizando en este artículo es el método Descriptivo ya que nosotros hemos observado y analizado el trayecto de esta negociación del acuerdo de multipartes de Ecuador con la Unión Europea, analizando que efectos tendría y los beneficios que estarían inmersos,

De esta manera esta metodología nos ayuda para incursionar en nuestra investigación datos específicos cuantitativos, en cuanto a aranceles, en cuanto a nuestras exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales entre otros, dando a conocer que el producto ecuatoriano tiene acogida en el mercado europeo.

También nos demuestra que nosotros como ecuatorianos vemos las cifras de cómo nos ahorraríamos con estos acuerdos ya firmados, que si esto no hubiera sucedido perderíamos la credibilidad ante los mercados internaciones, ante nuestros consumidores. Porque con aranceles mayormente alto, ya no quedaría de otra, que reducir nuestras exportaciones, haciendo de esta manera que nuestra balanza comercial este en déficit con respecto a las exportaciones. Pero no fue no fue el caso porque si firmamos el acuerdo y ahora gozamos de estos beneficios.

En cuanto al incremento de las importaciones también analizamos que impulsamos a la inversión e innovaciones en relación con las manufactureras. Confecciones, industriales, etc.

Analizamos la coyuntura de estas relaciones comerciales e inversiones que tendríamos a largo plazo con estos mercados importantes internacionales, y por ende las condiciones más que claras para este negocio con los demás países.

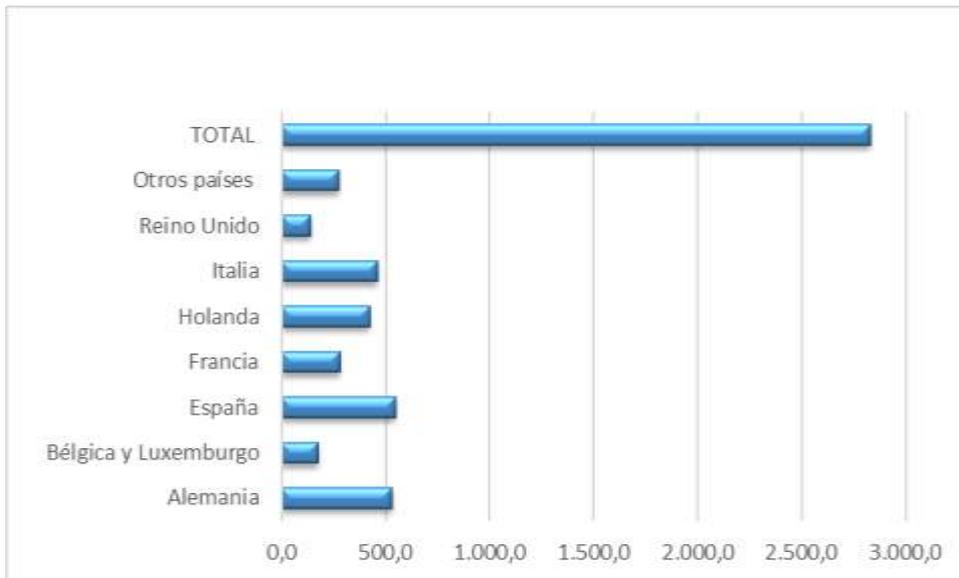
EXPORTACIONES QUE SE REALIZAN A LA UNION EUROPEA

ELABORADO POR:

Fuente: BCE

UNIÓN EUROPEA	
Alemania	530,7
Bélgica y Luxemburgo	176,5
España	547,3
Francia	280,8
Holanda	422,6
Italia	460,9
Reino Unido	139,3
Otros países	273,5
TOTAL	2.831,7

Autores



ELABORADO POR: Autores

Fuente: BCE

5. CONCLUSIONES

- En el presente trabajo se concluyó que gracias al acuerdo comercial se presente un resultado positivo en la economía de Ecuador, otorgando beneficios en sector externo y real, como un impulsador principal en el comercio.
- En base al acuerdo se ha pactado diferentes acuerdos entre las partes, uno de los principales es que dichos productos ingresan con 0% arancel.
- El acuerdo se lo analizó con el propósito de beneficiar de forma igualitaria, muchos de los temas que se planteó a lo largo de la investigación hemos observado los cambios positivos que han provocado en nuestro país.
- La oportunidad de ingresar nuestros productos al mercado europeo ha provocado que Ecuador pueda ofertar mayores productos a menores precios en el mercado.
- La accesibilidad y facilitación al comercio se convirtió en factor primordial para el ingreso de los productos y sobre todo variedad que brindan que productos artesanales.

Bibliografía

Sección de Comercio, Delegación de la Unión Europea en Colombia y Ecuador. (Marzo de 2017).
 pág. 03. Obtenido de
https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf

Dr. Roberto Sampieri. (2010). *Metodología De la Investigación*. Perú: Mc Graw Hill.

El Norte. (viernes de febrero de 2018). Obtenido de <http://www.elnorte.ec/actualidad/65990-cuatro-beneficios-del-acuerdo-multipartes-entre-ecuador-y-la-uni%C3%B3n-europea.html>.

Gobernanza Internet. (6 de noviembre de 2012).

Ideas Cop. (2009).

Izurieta, R. R., Villegas Valle, M., & Villavicencio Chancay, D. (2018). IMPLICACIONES DE LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS. *Retos y Perspectivas del Desarrollo Económico en el Ecuador y América Latina TOMO I*, 303.

Martha Bardillo. (23 de septiembre de 2010). Obtenido de Fairtrade Iberica.

Mnisterio De Comercio Exterior. (s.f.). Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/gobierno-nacional-socializa-beneficios-del-acuerdo-ecuador-ue/>.

Participacion De Las Organizaciones de Comercio Justo. (s.f.).

Pro Ecuador. (11 de noviembre de 2016). Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/2016/11/11/ecuador-firma-acuerdo-comercial-con-la-union-europea/>.

Pro Ecuador. (viernes de noviembre de 2016). Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/2016/11/11/ecuador-firma-acuerdo-comercial-con-la-union-europea/>.

PROEcuador . (2 de FEBRERO de 2018). Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-acuerdos-comerciales/>

Villagómez. (2011).

Workinc Up. (2 de mayo de 2017). Obtenido de <http://www.workingup.com.ec/los-beneficios-del-acuerdo-comercial-ecuador-union-europea-ambato-2017/>.